



CANAL DE PANAMÁ

**ACLARACIONES LICITACIÓN N°CCO-15-006
CONCESIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA**

1. Aclaraciones sobre el servicio de cafetería en el Edificio de la Administración:
 - a. ¿De cuántas bandejas es el baño María que suministrará la ACP?
 - b. ¿Cuántas máquinas de snacks/bebidas se deben instalar?
R: Una máquina de sodas, una máquina de snacks y una máquina de café
 - c. ¿Dónde se colocarán las máquinas de snacks/bebidas?
R: Exclusivamente en el área de la cafetería

2. Aclaraciones sobre el servicio de cafetería en el Complejo de Corozal:
 - a. ¿De cuántas bandejas es el baño María que suministrará la ACP?
 - b. ¿Cuántas máquinas de snacks/bebidas se deben instalar?
R: Una máquina de sodas, una máquina de snacks y una máquina de café
 - c. ¿Dónde se colocarán las máquinas de snacks/bebidas?
R: Exclusivamente en el área de la cafetería afuera al lado del cajero automático.

3. ¿Se podría dar la posibilidad de la apertura de la cafetería al público en general inclusive los días sábados y domingos?
R: El concesionario deberá presentar un plan de negocio a la ACP para evaluar la prestación del servicio los sábados y domingos. De la ACP considerar prudente y beneficioso el proyecto se le informará de la aprobación o no aprobación.

4. ¿Es necesario que la ACP contrate el servicio de limpieza del comedor del Edificio de la Administración, ya que el mismo es utilizado por los colaboradores en general y no sólo los clientes del servicio de cafetería?
R: El servicio de limpieza diaria es responsabilidad del concesionario al que se le adjudique el contrato.

5. ¿Cuándo estarán disponibles los equipos de cocina que se mencionan en el inventario de equipos provistos por la ACP y que no se tenían disponibles el día de inspección de las áreas?
R: El equipo que está en proceso de compra estará disponible en enero 2016.

6. ¿Comprará la ACP equipos adicionales a los listados?
R: La ACP no comprará equipos adicionales a los listados en el inventario y durante el tiempo de la concesión será responsabilidad del concesionario reemplazar los equipos que se dañen y que sean requeridos para dar el servicio.